Factura: 001-002-000043997

20170901041P02001

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901041P02001

ACTO O CONTRATO:
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE MAYO DEL 2017, (15:56)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Person repre
Natural	ALMEIDA AUCANCELA MARIOLA ANTONIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901759423	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ARIAS CAGUANA LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913143160	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CEDEÑO ALVAREZ JESICA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916209109	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CHALEN BUSTAMANTE BETTY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908920127	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CHICHANDE CALDERON LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907819569	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CUNALATA CEVALLOS KATHERINE MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0941234387	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CUNALATA CEVALLOS MARTHA ANGELICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922489992	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	DIAZ SANTANA BYRON BORIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918548801	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	HERRERA VASQUEZ CARLOS IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909315467	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	LOMBEIDA SUAREZ JOSE HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200624567	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	LLUILEMA ROSERO EMELY KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921890299	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	MORA BUENO EFREN AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915138481	ECUATORIANA	ACCIONISTA,	
Natural	ORELLANA MORA ELSA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918587379	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	PICON FLORES NAILA MARISELBA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104888573	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	POVEDA JARAMILLO OMAR ALCIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909310377	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	RAMOS NIETO HERINSO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904132578	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ROJAS COELLO ARMANDO ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903442655	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ROMAN LINO GABRIEL SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907929285	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ROSERO VILLACRES LAURA MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601593395	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	TAPIA SUAREZ SUSANA MARIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926950767	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	VELEZ OSORIO GLORIA YANET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927029371	COLOMBIANA	ACCIONISTA	
Natural	YAGUAL OLIVO LEONARDO ESTALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926024860	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ROSERO VILLACRES CESAR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909581050	ECUATORIANA	ACCIONISTA	

A FAVOR DE

Nº TRAMITE: 32921-0041-17 30/05/17 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DI 3 COPIAS

No. 20170901041P02001 —.
ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SEIS DE MARZO BALZARMIX S.A.——
CAPITAL SUSCRITO: US$ 800,oo.——
CAPITAL AUTORIZADO: US$ 1.600,oo.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, ante mí, **Abogado XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK,** Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, los señores: **UNO.-** La señora **ALMEIDA AUCANCELA MARIOLA ANTONIETA**, quien declara ser de estado civil viuda, empleada, domiciliada sauces cinco manzana doscientos cincuenta, villa veintisiete, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve ocho uno cero cuatro cuatro dos siete cero, correo electrónico mariolantonieta@hotmail.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; **DOS.-** El señor **ARIAS CAGUANA LUIS FELIPE**, quien declara ser de estado civil soltero; estudiante, domiciliado en la Cooperativa Democrática Norte calle Dos y Pon[illegible] Enríquez, en el cantón Durán, provincia del Guayas, teléfono cero nueve nueve uno nueve dos cuatro uno uno cinco, correo electrónico felipeariasc69@gmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

derechos. **TRES.-** La señora **CEDEÑO ALVAREZ JESICA PATRICIA** , quien declara ser de estado civil divorciada, estudiante, domiciliada en la ciudadela Las Villas del cantón Balzar, provincia del Guayas, teléfono cero nueve tres nueve dos nueve cero cinco tres dos, correo electrónico lilianaalce@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **CUATRO.-** La señora **CHALEN BUSTAMANTE BETTY ELIZABETH**, quien declara ser de estado civil casada, estudiante, domiciliada en Robles Chambers seis mil diecisiete y la Cuarenta y nueve ava, en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve seis nueve cinco cuatro seis seis ocho dos, correo electrónico julisam49@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **CINCO.-**El señor **CHICHANDE CALDERON LUIS ANTONIO**, quien declara ser de estado civil casado, estudiante, domiciliado en ciudadela Bellavista, manzana B, villa cinco del cantón Duran y de transito en esta ciudad de Guayaquil, teléfono cero nueve cinco nueve uno nueve cero dos tres seis, correo electrónico cinthyatkm@hotmail.com ,de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **SEIS.-** La señora **CHIPANTIZA CURAY ILDA PIEDAD**, quien declara ser de estado civil casada, quehaceres domésticos, domiciliada en García Moreno S/N y Virgen Pura, del cantón Pelileo, provincia de Tungurahua y de transito en esta ciudad de Guayaquil, teléfono cero nueve cinco nueve seis cero

ocho cero cinco dos, correo electrónico piedad.curay2016@gmail.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **SIETE.-** La señorita **CUNALATA CEVALLOS KATHERINE MICHELLE**, quien declara ser de estado civil soltera, estudiante, domiciliada en ciudadela Bellavista manzana A- Catorce solar seis, del cantón Duran Provincia del Guayas y de transito en esta ciudad de Guayaquil, teléfono cero nueve nueve cero ocho cuatro siete siete nueve dos, el cantón Babahoyo, correo electrónico michell.ketherine.cevallos@outlook , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **OCHO.-** La señorita **CUNALATA CEVALLOS MARTHA ANGELICA**, quien declara ser de estado civil soltera, estudiante, domiciliada en ciudadela Bellavista manzana A-Catorce solar seis, del cantón Duran Provincia del Guayas y de transito en esta ciudad de Guayaquil, teléfono cero nueve nueve cero dos cinco seis tres cuatro cero, correo electrónico marthangelica-90@hotmail.es, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **NUEVE.-** El señor **DIAZ SANTANA BYRON BORIS**, quien declara ser de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en Portete cuatrocientos quince y la Veintitres ava teléfono cero nueve ocho siete seis siete cuatro ocho cuatro cuatro, en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, correo electrónico elcoloradodiaz@outlook.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **DIEZ.-** El señor

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

HERRERA VASQUEZ CARLOS IVAN, quien declara ser de estado civil casado, estudiante, domiciliado en Cooperativa Santa Rosa manzana sesenta y cuatro, solar Uno, cantón Duran provincia del Guayas, teléfono cero nueve tres nueve ocho nueve ocho tres uno cinco, correo electrónico carlosivan09093@outlok.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **ONCE.-**. El señor **LOMBEIDA SUAREZ JOSE HUMBERTO**, quien declara ser de estado civil soltero, chofer profesional, domiciliado en ciudadela Santa Mónica, manzana cuarenta y cinco solar doce, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve tres nueve uno siete ocho seis dos cero correo electrónico lombeida1960@hotmail.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **DOCE.-** La señorita **LLUILEMA ROSERO EMELY KATHERINE**, quien declara ser de estado civil soltera, bachiller químico, domiciliada en la Primavera Uno manzana B solar tres, cantó Durán Provincial del Guayas, teléfono cero nueve ocho uno dos uno cero cero uno seis, correo electrónico kther-@hotmail.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **TRECE.-** El señor **MORA BUENO EFREN AGUSTIN**, quien declara ser de estado civil soltero, empleado, domiciliado en cooperativa Valle de la Flor manzana siete mil quinientos setenta y dos, solar veinte, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve ocho siete uno seis tres seis cuatro uno, correo electrónico efren72@outlook.com, de

nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **CATORCE.-** La señorita **ORELLANA MORA ELSA YOLANDA**, quien declara ser de estado civil soltera, estudiante, domiciliada en Cooperativa Ana María Olmedo manzana diecisiete solar diecisiete, del cantón Duran, provincia del Guayas, teléfono cero nueve nueve dos cuatro seis nueve nueve ocho seis, correo electrónico elsaorellana1971@gmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **QUINCE.-** La señorita **PICON FLORES NAILA MARISELBA**, quien declara ser de estado civil soltera, quehaceres domésticos, domiciliada en Guasmo Norte manzana ochenta y cinco, solar diez, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve nueve ocho cero ocho tres nueve tres cero, correo electrónico piconfloresnaila85@hotmail.com de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **DIECISÉIS.-** El señor **POVEDA JARAMILLO OMAR ALCIDES**, quien declara ser de estado civil casado, estudiante, domiciliado en Guerreo Valenzuela trescientos treinta y cinco y calle E, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve ocho seis cinco cuatro nueve cinco ocho tres, correo electrónico marlonpoveda@hotmail.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **DIECISIETE.-** El señor **RAMOS NIETO HERINSO WILFRIDO**, quien declara ser de estado civil viudo, electricista, domiciliada en ciudadela Gilbert Pontón manzana dieciséis solar catorce,

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

cantón Duran, provincia del Guayas, teléfono cero nueve nueve nueve uno tres tres tres tres cinco, correo electrónico erinsoramos34@hotmail.com de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **DIECIOCHO**.- El señor **ROJAS COELLO ARMANDO ELIAS** quien declara ser de estado civil casado, chofer profesional, domiciliado en la ciudadela Guangala manzana E Cuarenta y dos, solar seis, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve ocho siete dos cero ocho tres cuatro cuatro, correo electrónico armandorijas1947@yahoo.com de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **DIECINUEVE**.- El señor **ROMAN LINO GABRIEL SIMON,** quien declara ser de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en ciudadela Oriente cuatrocientos veinte y la Cuarenta y Nueve ava, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve nueve uno ocho siete cuatro uno cinco tres, correo electrónico sromanlino@gmail.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **VEINTE**.- El señor **ROSERO VILLACRES CESAR MANUEL,** quien declara ser de estado civil casado, comerciante, domiciliada en ciudadela Ana María de Olmedo manzana cuarenta y tres solar seis, cantón Duran, provincia del Guayas, teléfono cero nueve seis nueve seis dos ocho siete ocho siete, correo electrónico cemarosevera1234@outlook.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **VEINTIUNO.-** La señorita **ROSERO VILLACRES**

LAURA MARGOTH quien declara ser de estado civil soltera, empleada, domiciliada en ciudadela Brisas del Estero manzana veintiséis solar cincuenta y uno, cantón Duran, provincia del Guayas y de transito en esta ciudad de Guayaquil, teléfono cero nueve nueve seis uno cero cinco ocho siete cinco, correo electrónico laurarosero09@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **VEINTIDOS.-** La señorita **TAPIA SUAREZ SUSANA MARIELA,** quien declara ser de estado civil soltera, comerciante, domiciliada en la Cuarenta y cinco ava S/N y Rosendo Avilés, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve ocho cero dos cero ocho uno cero ocho, correo electrónico susitapiasuarez@gmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **VEINTITRES.-** La señorita **VELEZ OSORIO GLORIA YANET**, quien declara ser de estado civil soltera, empleada, domiciliada en ciudadela Alborada manzana treinta y nueve villa diecisiete, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve nueve uno uno seis dos nueve tres cero, correo electrónico gloriavelez@outlook.es, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **VEINTICUATRO.-** El señor **YAGUAL OLIVO LEONARDO ESTALIN**, quien declara ser de estado soltero, estudiante, domiciliado en Guasmo Central cooperativa Carlos Castro manzana dos solar cinco, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve ocho dos dos dos cero cero uno

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

cero, correo electrónico yagualleo24@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: Minuta.- **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar e incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la constitución de la Compañía Anónima de Trasporte Comercial Mixto y más declaraciones que celebran al tenor de las siguientes clausulas. **CLAUSULA PRIMERA: PERSONAS QUE COMPARECEN**.- Comparecen a celebrar el presente contrato y manifiestan su voluntad de constituir una Compañía Anónima de Transporte Comercial Mixto, denominada: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SEIS DE MARZO BALZARMIX S.A.**, las personas cuyos nombres, domicilios y nacionalidad, se detallan a continuación: **UNO.-** La señora **ALMEIDA AUCANCELA MARIOLA ANTONIETA**, quien declara ser de estado civil viuda, empleada, domiciliada sauces cinco manzana doscientos cincuenta, villa veintisiete, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve ocho uno cero cuatro cuatro dos siete cero, correo electrónico mariolantonieta@hotmail.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; **DOS.-**

El señor **ARIAS CAGUANA LUIS FELIPE**, quien declara ser de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en la Cooperativa Democrática Norte calle Dos y Ponce Enríquez, en el cantón Durán, provincia del Guayas, teléfono cero nueve nueve uno nueve dos cuatro uno uno cinco, correo electrónico felipeariasc69@gmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **TRES.-** La señora **CEDEÑO ALVAREZ JESICA PATRICIA** , quien declara ser de estado civil divorciada, estudiante, domiciliada en la ciudadela Las Villas del cantón Balzar, provincia del Guayas, teléfono cero nueve tres nueve dos nueve cero cinco tres dos, correo electrónico lilianaalce@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **CUATRO**.- La señora **CHALEN BUSTAMANTE BETTY ELIZABETH**, quien declara ser de estado civil casada, estudiante, domiciliada en Robles Chambers seis mil diecisiete y la Cuarenta y nueve ava, en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve seis nueve cinco cuatro seis seis ocho dos, correo electrónico julisam49@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **CINCO**.-El señor **CHICHANDE CALDERON LUIS ANTONIO**, quien declara ser de estado civil casado, estudiante, domiciliado en ciudadela Bellavista, manzana B, villa cinco del cantón Duran y de transito en esta ciudad de Guayaquil, teléfono cero nueve cinco nueve uno nueve cero dos tres seis, correo electrónico

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

cinthyatkm@hotmail.com ,de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **SEIS.-** La señora **CHIPANTIZA CURAY ILDA PIEDAD**, quien declara ser de estado civil casada, quehaceres domésticos, domiciliada en García Moreno S/N y Virgen Pura, del cantón Pelileo, provincia de Tungurahua y de transito en esta ciudad de Guayaquil, teléfono cero nueve cinco nueve seis cero ocho cero cinco dos, correo electrónico piedad.curay2016@gmail.com de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **SIETE.-** La señorita **CUNALATA CEVALLOS KATHERINE MICHELLE**, quien declara ser de estado civil soltera, estudiante, domiciliada en ciudadela Bellavista manzana A- Catorce solar seis, del cantón Duran Provincia del Guayas y de transito en esta ciudad de Guayaquil, teléfono cero nueve nueve cero ocho cuatro siete siete nueve dos, el cantón Babahoyo, correo electrónico michell.ketherine.cevallos@outlook de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **OCHO.-** La señorita **CUNALATA CEVALLOS MARTHA ANGELICA**, quien declara ser de estado civil soltera, estudiante, domiciliada en ciudadela Bellavista manzana A-Catorce solar seis, del cantón Duran Provincia del Guayas y de transito en esta ciudad de Guayaquil, teléfono cero nueve nueve cero dos cinco seis tres cuatro cero, correo electrónico marthangelica-90@hotmail.es, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **NUEVE.-** El señor **DIAZ**

SANTANA BYRON BORIS, quien declara ser de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en Portete cuatrocientos quince y la Veintitrés ava teléfono cero nueve ocho siete seis siete cuatro ocho cuatro cuatro, en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, correo electrónico elcoloradodiaz@outlook.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **DIEZ.-** El señor **HERRERA VASQUEZ CARLOS IVAN**, quien declara ser de estado civil casado, estudiante, domiciliado en Cooperativa Santa Rosa manzana sesenta y cuatro, solar Uno, cantón Duran provincia del Guayas, teléfono cero nueve tres nueve ocho nueve ocho tres uno cinco, correo electrónico carlosivan09093@outlok.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **ONCE.-**. El señor **LOMBEIDA SUAREZ JOSE HUMBERTO**, quien declara ser de estado civil soltero, chofer profesional, domiciliado en ciudadela Santa Mónica, manzana cuarenta y cinco solar doce, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve tres nueve uno siete ocho seis dos cero correo electrónico lombeida1960@hotmail.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **DOCE.-** La señorita **LLUILEMA ROSERO EMELY KATHERINE**, quien declara ser de estado civil soltera, bachiller químico, domiciliada en la Primavera Uno manzana B solar tres, cantó Duran Provincial del Guayas, teléfono cero nueve ocho uno dos uno cero cero uno seis, correo electrónico kther-@hotmail.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

propios y personales derechos. **TRECE.-** El señor **MORA BUENO EFREN AGUSTIN**, quien declara ser de estado civil soltero, empleado, domiciliado en cooperativa Valle de la Flor manzana siete mil quinientos setenta y dos, solar veinte, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve ocho siete uno seis tres seis cuatro uno, correo electrónico efren72@outlook.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **CATORCE.-** La señorita **ORELLANA MORA ELSA YOLANDA**, quien declara ser de estado civil soltera, estudiante, domiciliada en Cooperativa Ana María Olmedo manzana diecisiete solar diecisiete, del cantón Duran, provincia del Guayas, teléfono cero nueve nueve dos cuatro seis nueve nueve ocho seis, correo electrónico elsaorellana1971@gmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **QUINCE.-** La señorita **PICON FLORES NAILA MARISELBA**, quien declara ser de estado civil soltera, quehaceres domésticos, domiciliada en Guasmo Norte manzana ochenta y cinco, solar diez, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve nueve ocho cero ocho tres nueve tres cero, correo electrónico piconfloresnaila85@hotmail.com de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **DIECISÉIS.-** El señor **POVEDA JARAMILLO OMAR ALCIDES**, quien declara ser de estado civil casado, estudiante, domiciliado en Guerreo Valenzuela trescientos treinta y cinco y calle E, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve ocho seis cinco cuatro

nueve cinco ocho tres, correo electrónico marlonpoveda@hotmail.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **DIECISIETE**.- El señor **RAMOS NIETO HERINSO WILFRIDO**, quien declara ser de estado civil viudo, electricista, domiciliada en ciudadela Gilbert Pontón manzana dieciséis solar catorce, cantón Duran, provincia del Guayas, teléfono cero nueve nueve nueve uno tres tres tres tres cinco, correo electrónico erinsoramos34@hotmail.com de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **DIECIOCHO**.- El señor **ROJAS COELLO ARMANDO ELIAS** quien declara ser de estado civil casado, chofer profesional, domiciliado en la ciudadela Guangala manzana E Cuarenta y dos, solar seis, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve ocho siete dos cero ocho tres cuatro cuatro, correo electrónico armandorijas1947@yahoo.com de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **DIECINUEVE**.- El señor **ROMAN LINO GABRIEL SIMON,** quien declara ser de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en ciudadela Oriente cuatrocientos veinte y la Cuarenta y Nueve ava, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve nueve uno ocho siete cuatro uno cinco tres, correo electrónico sromanlino@gmail.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **VEINTE**.- El señor **ROSERO VILLACRES CESAR MANUEL,** quien declara ser de estado civil casado, comerciante, domiciliada en

Ab. Xavier Larrea Navarro
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Navarro
Notario Cuadragésimo Primero
Guayaquil - Ecuador

ciudadela Ana María de Olmedo manzana cuarenta y tres solar seis, cantón Duran, provincia del Guayas, teléfono cero nueve seis nueve seis dos ocho siete ocho siete, correo electrónico cemarosevera1234@outlook.com , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **VEINTIUNO.-** La señorita **ROSERO VILLACRES LAURA MARGOTH** quien declara ser de estado civil soltera, empleada, domiciliada en ciudadela Brisas del Estero manzana veintiséis solar cincuenta y uno, cantón Duran, provincia del Guayas y de transito en esta ciudad de Guayaquil, teléfono cero nueve nueve seis uno cero cinco ocho siete cinco, correo electrónico laurarosero09@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **VEINTIDOS.-** La señorita **TAPIA SUAREZ SUSANA MARIELA,** quien declara ser de estado civil soltera, comerciante, domiciliada en la Cuarenta y cinco ava S/N y Rosendo Avilés, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve ocho cero dos cero ocho uno cero ocho, correo electrónico susitapiasuarez@gmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **VEINTITRES.-** La señorita **VELEZ OSORIO GLORIA YANET**, quien declara ser de estado civil soltera, empleada, domiciliada en ciudadela Alborada manzana treinta y nueve villa diecisiete, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve nueve uno uno seis dos nueve tres cero, correo electrónico gloriavelez@outlook.es, de nacionalidad ecuatoriana, por

sus propios y personales derechos. **VEINTICUATRO.-** El señor **YAGUAL OLIVO LEONARDO ESTALIN**, quien declara ser de estado soltero, estudiante, domiciliado en Guasmo Central cooperativa Carlos Castro manzana dos solar cinco, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, teléfono cero nueve ocho dos dos dos cero cero uno cero, correo electrónico yagualleo24@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos.- **CLAUSULA SEGUNDA: ESTATUTO SOCIAL**.- Los fundadores mencionados en la cláusula que antecede, han aprobado el siguiente Estatuto Social: ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANONIMA: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SEIS DE MARZO BALZARMIX S.A.- CAPITULO PRIMERO: CONSTITUCION, DENOMINACION, OBJETO, PLAZO Y DOMICILIO.- ARTICULO PRIMERO**.- El nombre de la compañía es: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SEIS DE MARZO BALZARMIX S.A.**, la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto Social; y, los Reglamentos que se expidieren en lo posterior.- **ARTICULO SEGUNDO**.- La compañía se dedicará exclusivamente al servicio de Transporte Terrestre Mixto a nivel intraprovincial sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá suscribir toda clase de contratos

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

civiles y mercantiles, permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social. **ARTICULO TERCERO**.- El domicilio principal de la Compañía será en el cantón Balzar, provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer agencias y sucursales, en cualquier parte de la República o en el exterior, previo acuerdo o resolución de la Junta General de Accionistas.- **ARTICULO CUARTO.-** El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la presente escritura pública, el mismo que podrá ser prolongado o disminuido por la Junta General de Accionista .- **CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL ACCIONES Y ACCIONISTAS.- ARTICULO QUINTO.-**El capital autorizado de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionista. El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas en un dólar de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, capital que podrá, así mismo, ser aumentado por la resolución de la Junta General de Accionista hasta llegar a límite del capital autorizado. **ARTICULO SEXTO**.- las acciones serán ordinarias y nominativa y estarán numeradas desde la cero cero uno hasta la ochocientos inclusive.- **ARTICULO SEPTIMO**.- cada acción es indivisible y confiere a sus titulares legítimos la calidad de accionistas, considerándose como tal a quien

aparezca en el libro de acciones y accionista. En caso de usufructo de acciones, la calidad de accionistas residirá en el nudo propietario, pero el usufructuario tendrá derecho a participar en las ganancias sociales obtenidas durante el periodo del usufructo y a que se repartan dentro del mismo. El ejercicio de los demás derechos de accionistas, podrán corresponder al usufructuario si así lo pactaren expresamente con el nudo propietario en el respectivo contrato de usufructo de acciones.- **ARTICULO OCTAVO**.- La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien la transfiere o la persona o casa de valores que lo represente. La cesión deberá hacerse constar en el titulo correspondiente o en una hoja adherida al mismo. La transferencia del dominio de acciones no surtirá efecto contra terceros, sino desde la fecha de su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas.- **ARTICULO NOVENO.-** La Compañía no emitirá los títulos definidos de las acciones mientras estas no estén pagadas totalmente. Entretanto, solo se les dará a los accionistas, certificados provisionales y nominativos. Cada título de acción podrá representar una o más acciones. **ARTICULO DECIMO**.- Los títulos o certificados provisionales de acciones, que serán suscritos por el Presidente y el Gerente General de la Compañía, se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados, Entregados el título o certificado provisional al accionista, este suscribirá el correspondiente talonario.- **ARTICULO UNDECIMO**.-Si un título de acciones se extraviare o destruyere la compañía

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

podrá anular el título o el certificado provisional, previa publicación que efectuara por tres días consecutivos en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la misma, publicación que se hará costa de accionista. Una vez transcurridos treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación, se procederá a la anulación del título o del certificado provisional, debiendo conferirse uno nuevo al accionista. La anulación extinguirá todos los derechos inherentes al título o certificado anulado.- **ARTICULO DUODECIMO**.- El derecho de negociar las acciones libremente no admite limitaciones. **ARTICULO DECIMO TERCERO**.- Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento de capital suscrito. Este derecho se lo ejercitara dentro de los treinta días siguientes a la publicación por la prensa del aviso respectivo o acuerdo de la Junta General. Los accionistas que estuvieren en mora del pago de la suscripción anterior no podrán ejercer este derecho por tal concepto. El derecho preferente para la suscripción de acciones podrá ser incorporado en un documento denominado Certificado de Preferencia Dicho certificado dará ser negociado libremente, en bolsa o fuera de ella. Dichos certificados darán a sus titulares o adquirentes el derecho a suscribir las acciones determinadas en el certificado, en las mismas condiciones que señala la Ley de Compañías, el presente Estatutos Social y las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía dentro del plazo de vigencia. Los

certificados deberán ser puestos a disposición de los accionistas que consten en el Libro de Acciones y Accionistas dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha del acuerdo de aumento de capital. **ARTICULO DECIMO CUARTO**.- Cada acción de un dólar que estuviere totalmente pagada dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán derecho a voto en proporción a su valor pagado. Si un título de acciones ampara a más de una ellas, se consideraran para el accionista tantos votos cuantas acciones represente el título. **CAPITULO TERCERO: DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA: ARTICULO DECIMO QUINTO**.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y Administrada por el Presidente y Gerente General. **CAPÍTULO CUARTO: DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: ARTICULO DECIMO SEXTO.-** La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la Compañía y está formado por los Accionistas legalmente convocados y reunidos.- **ARTICULO DECIMO SEPTIMO**.- Las Juntas Generales son de dos clases Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la Compañía para conocer y resolver los asuntos puntualizados en los números dos, tres y cuatro del articulo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañía vigente y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día; y, las extraordinarias se

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

reunirán, en cualquier época, cuando fueren convocadas para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria.- **ARTICULO DECIMO OCTAVO.-** Son deberes y atribuciones de la Junta General de Accionistas, los que la Ley establece y especialmente los siguientes: A) Elegir por un periodo de cinco años al Presidente y al Gerente General de la compañía los mismos que podrán ser reelegidos indefinidamente; B) Nombrar y designar por un periodo de un año, al Comisario Principal de la Compañía; y , su correspondiente suplente, los cuales podrán ser reelegidos indefinidamente: C) Conocer anualmente de las cuentas. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y el del Comisario acerca de los negocios sociales de compañía y dictar su resolución al respeto.- No podrán aprobar ni el balance general ni las cuentas en general, si no hubiesen sido precedidas por el informe del Comisario; D) Fijar retribución del Comisario, administradores y más integrantes de los organismos de administración de la compañía; E) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; F) Resolver acerca de la amortización de acciones; G) Resolver acerca de la fusión, escisión, transformación, disolución anticipada y liquidación de la compañía, nombrar liquidadores y fijar el procedimiento para la liquidación; H) Designar mandatarios generales de la compañía y autorizar a los representantes legales para que otorguen los respectivos contratos de mandatos; I) Autorizar la enajenación, hipoteca o prenda de los bienes sociales, J) Acordar todas las modificaciones al

contrato social; y, K) Las demás atribuciones constantes en el Estatutos Social y en la Ley de Compañías vigente.- **ARTICULO DECIMO NOVENO.-** La Junta General de Accionistas, será convocada por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía, con ocho días de anticipación por lo menos al fijado para su reunión. La convocatoria deberá ser firmada por el Presidente y/o Gerente General de la compañía, El Comisario Principal de la compañía será especialmente convocado pero su inasistencia no será causal de diferimiento de la reunión. La Junta General Ordinaria, podrá deliberar sobre suspensión o remoción de los administradores y más miembros de los organismos de administración, creado por el presente Estatuto Social, aun cuando el asunto no figure en el orden del día. **ARTICULO VIGESIMO**.- Habrá quórum para constituirse en Junta General en primera convocatoria, si está representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. Si la Junta General no pudiere reunirse por falta de quórum en la primera convocatoria, se procederá a una segunda convocatoria, la que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la primera reunión y deberá publicarse mediante aviso efectuado con sujeción a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañía vigente y primero del Reglamento sobre Junta General de socios y Accionistas. En la Segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria, pero se expresara en esta que la Junta se

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

reunirá con el número de accionistas concurrentes. **ARTICULO VIGESIMO PRIMERO**.- Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o disminución de Capital, la reactivación de la compañía en proceso de liquidación, la convalidación y en general, cualquier modificación del Estatuto Social, habrá de concurrir a ella la mitad del capital pagado. En segunda convocatoria bastara la representación de la tercera parte del capital pagado. Si luego de la Segunda convocatoria no hubiere quórum requerido, se procederá a efectuar una tercera convocatoria, la que no podrá demorar más de sesenta días contados a partir de la fecha fijada para la primera reunión, ni modificar el objeto de esta. La Junta General así convocada se constituirá con el número de accionistas presentes para resolver uno o más de los puntos mencionados anteriormente, debiendo expresarse estos particulares en la convocatoria que se haga. **ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO**.- La Junta General de Accionistas se entenderá convocada y quedara válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital suscrito y pagado. Y los asistentes. Quienes deberán suscribir el Acta bajo sanción de nulidad y acepten por unanimidad la celebración de la junta. **ARTICULO VIGESIMO TERCERO**.- Las sesiones de la Junta General de Accionistas serán presididas por el Presidente de la Compañía. Actuará de Secretario de la misma el Gerente General de la compañía,

pudiéndose nombrar, si fuere el caso, un Director y/o Secretario Ad Hoc. **ARTICULO VIGESIMO CUARTO.-** Las decisiones de las Juntas Generales será tomadas por mayoría de votos del Capital pagado concurrente a la reunión, salvo las excepciones previstas en la Ley o el Estatuto y en especial cuando se refiera a la venta, permuta, constitución de gravámenes hipotecarios o toda limitación de dominio, que recaigan sobre los bienes sociales e inmuebles, en este caso se necesitara de mayor especial, de las dos terceras partes de votos concurrentes a la reunión. Los votos en blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica. **ARTICULO VIGESIMO QUINTO.-** Las actas en que consten los acuerdos o resoluciones de la Junta Generales de Accionistas podrán ser aprobadas en la misma sesión. Deberán extenderse e fojas móviles, escrita a máquina, foliadas con numeración continua y sucesiva, contendrá los puntos determinados en el Artículo veinticinco del Reglamento sobre Junta Generales y llevara la firma del Presidente y Secretario de la Junta. De cada Junta se formara un expediente que contendrá los documentos numerados en el artículo veintisiete del Reglamento de Junta Generales de socios y Accionistas. **CAPITULO QUINTO: DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL: ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO.-** El Presidente y el Gerente General de la Compañía serán nombrados en base a lo establecidos en el literal A) del artículo décimo octavo del presente Estatuto Social. Al Presidente y al Gerente General les corresponderá la

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el presente Estatuto Social. En consecuencia tendrá los derechos, obligaciones y deberes que como administradores les corresponden conforme el presente Estatuto Social y a la Ley de Compañías vigente y con respecto a todos las operaciones, negocios, giros y actos de la compañía. **CAPITULO SEXTO: DE LA FISCALIZACION, ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO**.- La fiscalización y vigilancia de la compañía estará a cargo del Comisario Principal y correspondiente suplente, que al efecto designare la Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el literal b) del artículo decimoctavo del presente Estatuto Social atribuciones y deberes serán los señalados por la ley. **CAPITULO SEPTIMO: DISPOSICIONES LEGALES ESPECIALES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE Y LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO: ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.-** El permiso de operación y demás títulos habilitantes que reciba la compañía o cooperativa para la prestación del servicio de transporte terrestre mixto, serán autorizados por la Agencia Nacional de Tránsito, y no constituyen título de propiedad; por consiguiente, la autorización que se otorga por medio de este organismo de tránsito, no es ni en todo ni en parte, propiedad de la operadora. **ARTICULO VIGESIMO NOVENO.-** La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestres, lo efectuara la compañía, previo informe favorable de

Agencia Nacional de Tránsito. **ARTICULO TRIGESIMO**.- La compañía en todo lo relacionado con el Tránsito y Transporte Terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial sus Reglamentos; y a las regulaciones que sobre esta materia dicte la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial. **ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO**.-Para efecto de la prestación del servicio de transporte, deberán cumplirse normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por la normativa vigente y organismos competentes, los mismos que deberán cumplirse previamente. **CAPITULO OCTAVO. DISPOSICIONES GENERALES: RESERVA LEGAL, DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES, REFORMA DE ESTATUTOS, DISOLUCION, LIQUIDACION. ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO**.- La reserva legal se formará por lo menos con el diez por ciento de las utilidades liquidas que arroje cada ejercicio económico hasta completar el porcentaje mínimo establecido por la Ley de Compañías. **ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.-** Una vez aprobado el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico respectivo y después de practicadas las deducciones necesarias para la formación de la reserva legal, las reservas especiales y otras que correspondan o hayan sido resueltas por la Junta General, el estado de utilidades liquidas será distribuido en la forma que resuelva la Junta General. Las utilidades realizadas de la compañía se liquidaran el treinta y uno de Diciembre de cada año.

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- La compañía se disolverá en los casos previstos en la Ley de Compañías vigente y el presente Estatuto. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Los accionistas fundadores de la compañía, declaran bajo juramento lo siguiente: Que han suscrito un total de OCHOCIENTOS ACCIONES, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de manera que el CAPITAL SUSCRITO con que se constituye la Compañía, es de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$800.00), el mismo que será depositado en su totalidad, en una cuenta del sistema financiero una vez constituida la compañía de acuerdo al siguiente detalle: **UNO.-** La señora ALMEIDA AUCANCELA MARIOLA ANTONIETA, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **DOS.-** El señor ARIAS CAGUANA LUIS FELIPE, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **TRES.-** La señora CEDEÑO ALVAREZ JESICA PATRICIA, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en

dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **CUATRO.-** La señora CHALEN BUSTAMANTE BETTY ELIZABETH, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **CINCO.-** El señor CHICHANDE CALDERON LUIS ANTONIO, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **SEIS.-** La señora CHIPANTIZA CURAY ILDA PIEDAD, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares.- **SIETE.-** La señorita CUNALATA CEVALLOS KATHERINE MICHELLE, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **OCHO.-** La señorita CUNALATA CEVALLOS MARTHA ANGELICA, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones

Ab. Xavier Larrea Noboa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Noboa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **NUEVE.-** El señor DIAZ SANTANA BYRON BORIS, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares .- **DIEZ.-** El señor HERRERA VASQUEZ CARLOS IVAN, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **ONCE.-** El señor LOMBEIDA SUAREZ JOSE HUMBERTO, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **DOCE.-** La señorita LLUILEMA ROSERO EMELY KATHERINE, ha suscrito treinta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y siete dólares. **TRECE.-** El señor MORA BUENO EFREN AGUSTIN, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **CATORCE.-** La señorita ORELLANA MORA ELSA

YOLANDA, ha suscrito treinta y tres treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **QUINCE.-** La señorita PICON FLORES NAILA MARISELBA, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **DIECISÉIS.-** El señor POVEDA JARAMILLO OMAR ALCIDES, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **DIECISIETE .-** El señor RAMOS NIETO HERINSO WILFRIDO, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **DIECIOCHO.-** El señor ROJAS COELLO ARMANDO ELIAS, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **DIECINUEVE.-** El señor ROMAN LINO GABRIEL SIMON, ha suscrito treinta y tres acciones

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares **VEINTE**.- El señor ROSERO VILLACRES CESAR MANUEL, ha suscrito treinta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y siete dólares. **VEINTIUNO.-** La señorita ROSERO VILLACRES LAURA MARGOTH, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **VEINTIDOS**.- La señorita TAPIA SUAREZ SUSANA MARIELA, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **VEINTITRES.-** La señorita VELEZ OSORIO GLORIA YANET, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres dólares. **VEINTICUATRO.-** El señor YAGUAL OLIVO LEONARDO ESTALIN, ha suscrito treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los

Estados Unidos de América cada una de ellas y pagará en dinero efectivo la totalidad del valor de las acciones suscritas, esto es la suma de treinta y tres. **CLAUSULA CUARTA**. - Los accionistas fundadores, en forma unánime acuerdan designar como GERENTE GENERAL de la Compañía a la señorita EMELY KATHERINE LLUILEMA ROSERO y como PRESIDENTE al señor CESAR MANUEL ROSERO VILLACRES, por el plazo de cinco años, con los deberes, atribuciones y limitaciones que para cada cargo establece el presente Estatuto en los artículos décimo octavo y vigésimo sexto respectivamente, por lo que conjuntamente con esta escritura se presentarán los pertinentes nombramientos para su inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Balzar.- **CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN**.- Los accionistas fundadores autorizan al Abogado Arnulfo Sancan Rodríguez, para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la presente escritura y del contrato de sociedad que ella contiene, para que retire todo tipo de documentos referente a la instrumentación de esta escritura y su inscripción en el Registro Mercantil del cantón. Agregue usted, Señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena valides de las presentes escritura pública. (firmado) Abogado Arnulfo Sancan R.- (firmado) Abogado Arnulfo Sancan Rodríguez.- Matricula cero nueve – mil novecientos noventa - ciento cuarenta del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de la Provincia

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Es Copia.- En consecuencia los otorgantes se ratifican en el contenido de la minuta inserta la que queda formalizada en escritura pública para que surta sus efectos legales.- La cuantía es tal consta en la matriz la misma.- Los comparecientes me exhibieron sus documentos de identificación los que les fueron devueltos una vez realizadas las verificaciones numéricas del caso.- Leída esta escritura de principio a fin por mi el Notario en alta voz al otorgante, este se ratifica, aprueba en todas sus partes firmando para constancia en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

ALMEIDA AUCANCELA MARIOLA ANTONIETA
C.C. No. 0901759423
C.V.No. 001-256

ARIAS CAGUANA LUIS FELIPE
C.C. No. 0913143160
C.V.No. 003-156

CEDEÑO ALVAREZ JESICA PATRICIA
C.C. No. 0916209109
C.V.No. 015-085

Esta hoja corresponde a la escritura de Constitución de la Compañía Anónima denominada COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SEIS DE MARZO BALZAMIX S.A.–

CHALEN BUSTAMANTE BETTY ELIZABETH

C.C. No. 09-08920127

C.V.No. 005-044

CHICHANDE CALDERON LUIS ANTONIO

C.C. No. 0907819569

C.V.No. 077-178

CHIPANTIZA CURAY ILDA PIEDAD

C.C. No. 1600269367

C.V.No. 002-069

CUNALATA CEVALLOS KATHERINE MICHELLE

C.C. No. 0941234387

C.V.No. 020-217

CUNALATA CEVALLOS MARTHA ANGELICA

C.C. No. 0922489992

C.V.No. 020-218

(firma-

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Do)

DIAZ SANTANA BYRON BORIS

C.C. No. 0918548801

C.V.No. 091-132

HERRERA VASQUEZ CARLOS IVAN

C.C. No. 0909315967

C.V.No. 007-160

LOMBEIDA SUAREZ JOSE HUMBERTO

C.C. No. 0200624567

C.V.No. 010-191

LLUILEMA ROSERO EMELY KATHERINE

C.C. No. 0921890299

C.V.No. 011-043

MORA BUENO EFREN AGUSTIN

C.C. No. 0915138848-1

C.V.No. 009-783

Esta foja corresponde a la escritura de Constitución de la Compañía Anónima denominada COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SEIS DE MARZO BALZAMIX S.A.-

ORELLANA MORA ELSA YOLANDA

C.C. No. 0918587379

C.V.No. CNE DPG-04821

PICON FLORES NAILA MARISELBA

C.C. No. 0104888573

C.V.No. 090-167

POVEDA JARAMILLO OMAR ALCIDES

C.C. No. 0909310377

C.V.No. 109-117

RAMOS NIETO HERINSO WILFRIDO

C.C. No. 0904132578

C.V.No. 050-265

ROJAS COELLO ARMANDO ELIAS

C.C. No. 0903442655

C.V.No. 315-327

(firma-

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Do)

ROMAN LINO GABRIEL SIMON

C.C. No. 0907929285

C.V.No. 264 - 287

ROSERO VILLACRES CESAR MANUEL

C.C. No. 0909581050

C.V.No. 058 - 117

ROSERO VILLACRES LAURA MARGOTH

C.C. No. 0607593395

C.V.No. 049-705

TAPIA SUAREZ SUSANA MARIELA

C.C. No. 0926950767.

C.V.No. 018-095

VELEZ OSORIO GLORIA YANET

C.C. No. 0927029371

C.V.No. 040 040

Esta hoja corresponde a la escritura de Constitución de la Compañía Anónima denominada COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SEIS DE MARZO BALZAMIX S.A.-

Leonardo Yagual Olivo.

YAGUAL OLIVO LEONARDO ESTALIN

C.C. No. 0926024860

C.V.No. 093021

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: 12 Mayo 2017

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

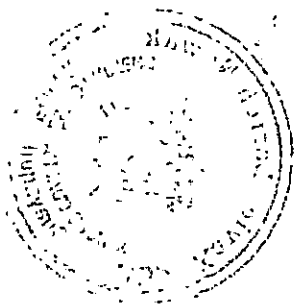

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 13/10/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7746255

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 0905233847 AYALA QUINDE LAUTARO WILFRIDO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO:	**COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SEIS DE MARZO BALZARMIX S.A.**	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	H49	TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y POR TUBERÍAS.
OPERACION PRINCIPAL	H4923.01	TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **27/03/2018 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE DENOMINACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (PÚBLICO O COMERCIAL), PARA EL CUAL SE REQUIERE OBTENER PREVIAMENTE EL TÍTULO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR COMPETENTE: ANT, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ANT O GADS.

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

13/10/2016 12.48 PM

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Agencia Nacional de Tránsito

RESOLUCIÓN No. 009-CJ-009-2017-ANT
INFORME PREVIO A LA CONSTITUCIÓN JURÍDICA
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

C O N S I D E R A N D O

Que, mediante petición ingresada en la Dirección Provincial del Guayas con No. ANT-DPGYA-2017-1710-E, de 23 de febrero de 2017, la Compañía en formación de Servicio de Transporte Terrestre Mixto denominada **"COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SEIS DE MARZO BALZARMIX S.A."** ha solicitado el informe previo de Constitución Jurídica;

Que, los integrantes de la Compañía de Servicio de Transporte Terrestre Mixto denominada **"COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SEIS DE MARZO BALZARMIX S.A."** con domicilio en el cantón Balzar, provincia del Guayas, han solicitado a esta Institución el informe previo a su Constitución Jurídica, con la nómina de **VEINTE Y CUATRO (24)** integrantes de esta naciente sociedad, detallada a continuación:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS SOCIOS	No. CÉDULA
1	ALMEIDA AUCANCELA MARIOLA ANTONIETA	090175942-3
2	ARIAS CAGUANA LUIS FELIPE	091314316-0
3	CEDEÑO ALVAREZ JESICA PATRICIA	091620910-9
4	CHALEN BUSTAMANTE BETTY ELIZABETH	090892012-7
5	CHICHANDE CALDERON LUIS ANTONIO	090781956-9
6	CHIPANTIZA CURAY ILDA PIEDAD	160026936-7
7	CUNALATA CEVALLOS KATHERINE MICHELLE	094123438-7
8	CUNALATA CEVALLOS MARTHA ANGELICA	092248999-2
9	DIAZ SANTANA BYRON BORIS	091854880-1
10	HERRERA VASQUEZ CARLOS IVAN	090931546-7
11	LOMBEIDA SUAREZ JOSE HUMBERTO	020062456-7
12	LLUILEMA ROSERO EMELY KATHERINE	092189029-9
13	MORA BUENO EFREN AGUSTIN	091513848-1
14	ORELLANA MORA ELSA YOLANDA	091858737-9
15	PICON FLORES NAILA MARISELBA	010488857-3
16	POVEDA JARAMILLO OMAR ALCIDES	090931037-7
17	RAMOS NIETO HERINSO WILFRIDO	090413257-8
18	ROJAS COELLO ARMANDO ELIAS	090344265-5
19 -	ROMAN LINO GABRIEL SIMON	090792928-5
20	ROSERO VILLACRES CESAR MANUEL	090958105-0
21	ROSERO VILLACRES LAURA MARGOTH	060159339-5
22	TAPIA SUAREZ SUSANA MARIELA	092695076-7
23	VELEZ OSORIO GLORIA YANET	092702937-4
24	YAGUAL OLIVIO LEONARDO ESTALIN	092602486-0

Que, el Señor Alex Córdova Zevallos, Director Provincial del Guayas, remite a la Srta. Diana Paola Pacheco Jiménez, Directora de Títulos Habilitantes (E), el memorando No. ANT-DPGYA-2017-0806-M, de 23 de marzo de 2017, en el cual adjunta el Informe Técnico No. 0012-CM-CJ-DPGYA-009-2017-ANT, de 21 de marzo de 2017 y el Informe Jurídico No. 021-UAJ-2017-009-ANT-DPG, de S/F, en los que se recomienda la emisión del Informe Previo Favorable para la Constitución Jurídica de la Compañía de Servicio de Transporte Terrestre Mixto denominada **"COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SEIS DE MARZO BALZARMIX S.A."**;

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Que, el proyecto de minuta presentada por los Socios no incumple con lo dispuesto en la Disposición General Decimoctava de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial;

Que, la Escritura definitiva deberá tomar en cuenta las siguientes observaciones:

La Escritura deberá regirse a lo establecido en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que expresa: "Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico y estratégico para el Estado, las operadoras deberán tener un objeto social exclusivo en sus estatutos, de acuerdo con el servicio a prestarse."

El objeto social de la Compañía deberá decir:

"La compañía se dedicará exclusivamente al servicio de transporte terrestre mixto a nivel intraprovincial, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social."

Adicionalmente deberán incorporarse los siguientes articulados:

"Art.- El Permiso de Operación y demás títulos habilitantes que reciba la Compañía o Cooperativa para la prestación del servicio de transporte terrestre mixto, serán autorizados por la Agencia Nacional de Tránsito, y no constituyen títulos de propiedad; por consiguiente, la autorización que se otorga por medio de este organismo de tránsito no es ni en todo ni en parte propiedad de la Operadora."

"Art.- La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestres, lo efectuará la Compañía, previo Informe Favorable de Agencia Nacional de Tránsito."

"Art.- La Compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial sus Reglamentos; y a las regulaciones que sobre esta materia dicte la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial."

Que, mediante Resolución No. 096-DIR-2016-ANT de 27 de octubre de 2016, aprobada por el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito señala:

"Artículo 1.- Delegar al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito o al Coordinador General de Gestión y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial las atribuciones que a continuación se detallan:
(...)

a) Aprobar los informes previos para la constitución jurídica de toda compañía o cooperativa de transporte terrestre."

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 29, numeral 24 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Agencia Nacional de Tránsito

R E S U E L V E:

1. OTORGAR Informe Previo Favorable para que la Compañía denominada **"COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SEIS DE MARZO BALZARMIX S.A."**, que operará bajo la modalidad de servicio de transporte terrestre mixto, con domicilio en el cantón Balzar, provincia del Guayas, pueda constituirse jurídicamente.

2. Comunicar con esta Resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las Autoridades que sean del caso.

3. Este Informe Previo Favorable es exclusivamente para la Constitución Jurídica de la Compañía, en consecuencia **no implica autorización para operar** dentro del transporte comercial, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación a la Agencia Nacional de Tránsito.

4. En vista que solamente es un proyecto de minuta, en la suscripción de la Escritura Pública definitiva, la Operadora deberá tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse.

5. El presente Informe Previo emitido por la Agencia Nacional de Tránsito, no implica el reconocimiento de derecho alguno para el otorgamiento de título habilitante y cupos a favor de la compañía, los cuales están condicionados al estudio de necesidades del sector, el cumplimiento de parámetros técnicos y demás requisitos establecidos por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Reglamento General de Aplicación, resoluciones expedidas por la Institución y demás normas conexas.

6. La vigencia de la presente Resolución es de 180 días contados a partir de su notificación.

Una vez adquirida la personería jurídica, la compañía quedará sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a las resoluciones que sobre esta materia dictaren la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y más autoridades que sean del caso.

Dado en la ciudad de Quito, en la Coordinación General de Gestión y Control de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, el 17 ABR 2017

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE TTSV

Lic. Ralph Riad Assaf Nader
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

LO CERTIFICO:

Ab. Richard Jara Salazar Mgs.
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909581050

Nombres del ciudadano: ROSERO VILLACRES CESAR MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSI/TIXAN

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA ORTEGA ZOILA

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: ROSERO CESAR

Nombres de la madre: VILLACRES MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2012

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-023-65978

172-023-65978

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:18:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

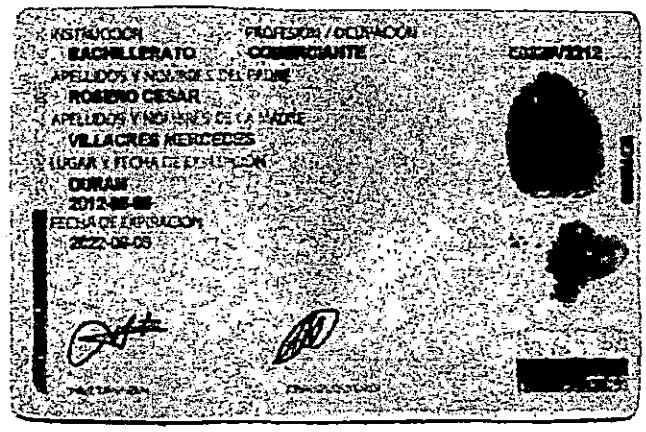

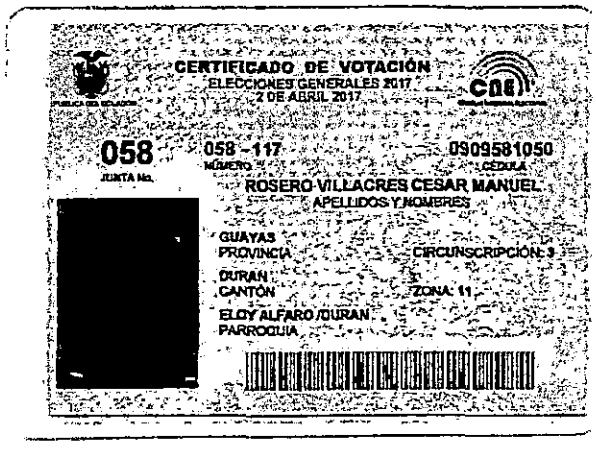

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

Abg. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

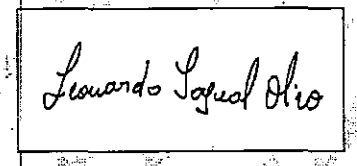

Número único de identificación: 0926024860

Nombres del ciudadano: YAGUAL OLIVO LEONARDO ESTALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: --------

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: YAGUAL SUAREZ JORGE CARLOS

Nombres de la madre: OLIVO CECILIA ISABEL

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 172-023-65921

172-023-65921

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:16:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

25
24

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE V4444V2442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YAGUAL SUAREZ JORGE CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLIVO CECILIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-05
IGM 15 11 378-12
00101418
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 092602486-0
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YAGUAL OLIVO
LEONARDO ESTALIN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1986-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
393 393 - 021 0926024860
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA
YAGUAL OLIVO LEONARDO ESTALIN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PROVINCIA
GUAYAQUIL ZONA: 1
CANTÓN
XIMENA
PARROQUIA

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Gloria Yanet Velez

Número único de identificación: 0927029371

Nombres del ciudadano: VELEZ OSORIO GLORIA YANET

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: VELEZ GILBERTO DE JESUS

Nombres de la madre: OSORIO SANCHEZ ORFELINA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 170-023-65903

170-023-65903

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:16:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
No. 092702937-1
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ OSORIO GLORIA YANET
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Guática (Risaralda)
FECHA DE NACIMIENTO 1973-05-17
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

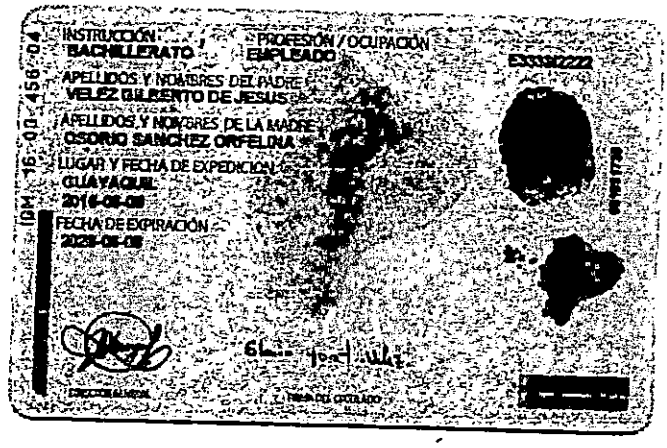
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ GILBERTO DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OSORIO SANCHEZ ORFELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-06-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-08
IDM 16-03-456-04

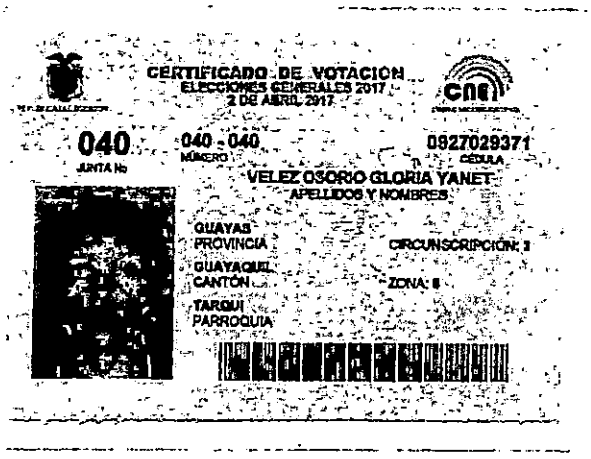
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
040
JUNTA No
040 - 040
NÚMERO
0927029371
CÉDULA
VELEZ OSORIO GLORIA YANET
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA: 8
TARQUI
PARROQUIA

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

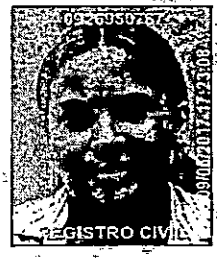

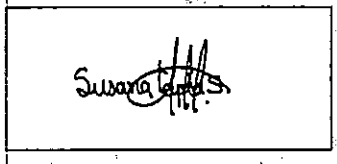

Número único de identificación: 0926950767

Nombres del ciudadano: TAPIA SUAREZ SUSANA MARIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES CORDERO

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ———

Fecha de Matrimonio: ———

Nombres del padre: TAPIA LOPEZ JOSE EDUARDO

Nombres de la madre: SUAREZ COLLAZO PAULINA MARIA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 174-023-65883

174-023-65883

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:15:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: CIUDADANÍA No. 092695076-7

APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA SUAREZ
SUSANA MARIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
FEBRES CORDERO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA LOPEZ JOSE EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ COLLAZO PAULINA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-12

CONF. NAC. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0926950767<<<<<<<<<<<<<<<
8806288260912ECU<<<<<<<<<<<<<<<
TAPIA<SUAREZ<<SUSANA<MARIELA<<

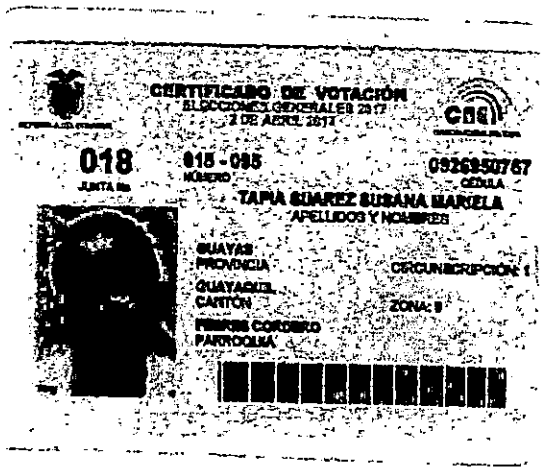

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018
JUNTA No.

015 - 085
NÚMERO

0926950767
CÉDULA

TAPIA SUAREZ SUSANA MARIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 9

FEBRES CORDERO
PARROQUIA

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

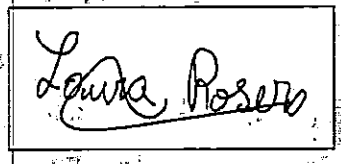

Número único de identificación: 0601593395

Nombres del ciudadano: ROSERO VILLACRES LAURA MARGOTH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSI/TIXAN

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: ROSERO CESAR

Nombres de la madre: VILLACRES MERCEDES

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 171-023-65851

171-023-65851

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:14:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
060159339-5
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSERO VILLACRES
LAURA MARGOTH
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
TIXAN
FECHA DE NACIMIENTO 1980-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

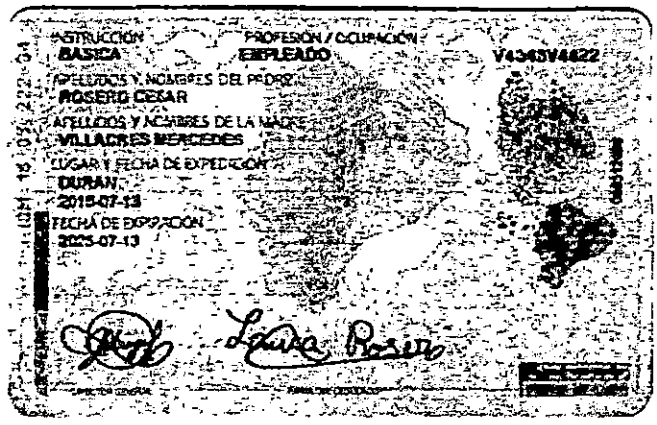
INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
V4343V4422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSERO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACRES MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2015-07-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-13
Laura Rosero

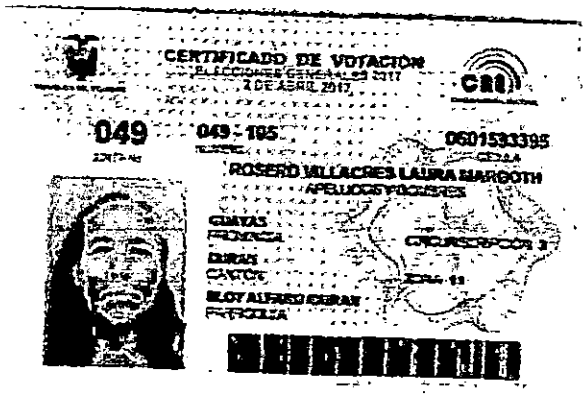
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
CNE
049
049 - 195
0601533395
CÉDULA
ROSERO VILLACRES LAURA MARGOTH
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
DURAN
CANTÓN
ZONA 11
ELOY ALFARO (DURAN)
PARROQUIA

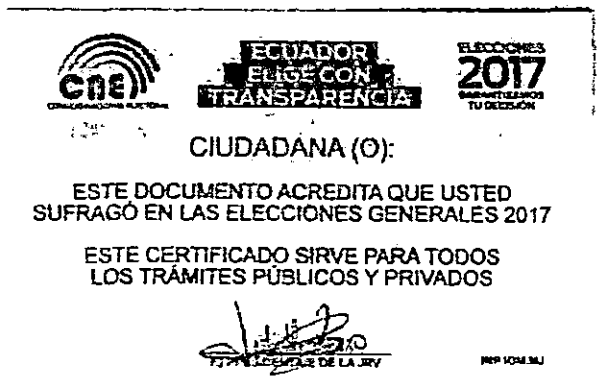
CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

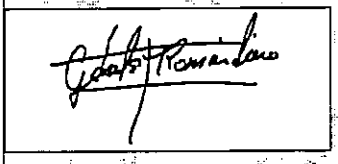

Número único de identificación: 0907929285

Nombres del ciudadano: ROMAN LINO GABRIEL SIMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: --------

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: ROMAN JACINTO

Nombres de la madre: LINO ANGELA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 178-023-65800

178-023-65800

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:13:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 090792928-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMAN LINO
GABRIEL SIMON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PAJAN
PAJAN

FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

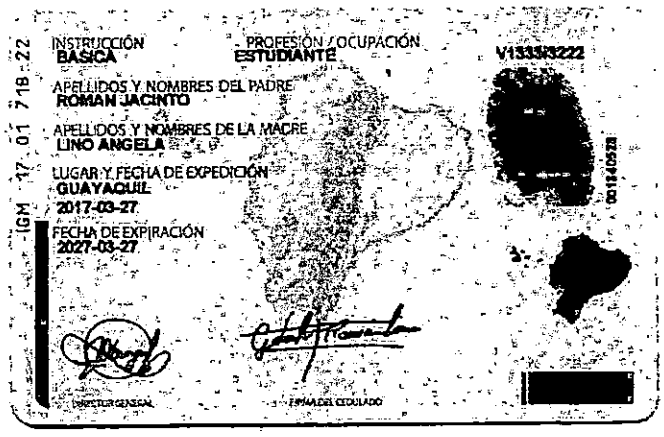

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V1333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMAN JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LINO ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-27

IGM 17 01 718 22

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

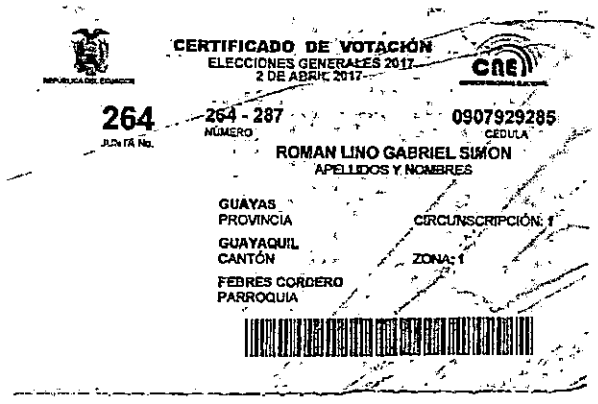

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

264
JUNTA No.

264 - 287
NÚMERO

0907929285
CÉDULA

ROMAN LINO GABRIEL SIMON
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 1

FEBRES CORDERO
PARROQUIA

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903442655

Nombres del ciudadano: ROJAS COELLO ARMANDO ELIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS MARQUEZ BELLA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 8 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: ROJAS ALVARADO JUAN BRAULIO

Nombres de la madre: COELLO ARIAS HILDA ROSA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2011

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-023-65773

177-023-65773

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:12:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090344265-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS COELLO
ARMANDO ELIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1949-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SALTOS MARQUEZ
BELLA ISABEL

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
PROFESIÓN
CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COELLO ARIAS HILDA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-06-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-06-08
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0903442655<<<<<<<<<<<<<<<
491209M190608ECU<<<<<<<<<<<<<<
ROJAS<COELLO<<ARMANDO<ELIAS<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

315 JUNTA No
315 - 327 NÚMERO
0903442655 CÉDULA
ROJAS COELLO ARMANDO ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
XIMENA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.

LICENCIA DE CONDUCIR
Driver's License - Carteira de Motorista - Permis de Conduire - Führerschein

REPÚBLICA DEL ECUADOR

A+

ROJAS COELLO
ARMANDO ELIAS

Agencia Nacional de Tránsito

0903442655

14. Autorización No.
15. NINGUNA

1. Apellido / Surname
2. Nombre / Name
3. Nacimiento / Born
4a. Válido desde / Valid from
4b. Válido hasta / Valid until
5. Dirección / Address
6. Sexo / Sex
7. Restricción / Restriction
8. Licencia # / ID Card
9. Expedido por / Issued by
10. Categoría / Category
11. Emisión 1ra. vez / 1st. issued
12. Válido hasta / Valid until
13. Obs. / Obs.
14. Donante órganos / Organ donor
15. Escuela / School

10.	11	12.	13.
A	**********	**********	PARTICULAR
A1	**********	**********	COMERCIAL
B	22-FEB-00	06-FEB-22	PARTICULAR
C1	**********	**********	ESTATAL
C	**********	**********	COMERCIAL
D1	**********	**********	ESC/TURISMO
D	22-FEB-00	09-DIC-05	PASAJEROS
E1 ESPECIAL	**********	**********	ESPECIALES
E	22-FEB-00	06-FEB-22	PESADO
F	**********	**********	DISCAPAC.
G	**********	**********	AGRIC/CAM.

FIRMA AUTORIZADA

0002725009 IGM-15-11-032-08

12036379

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

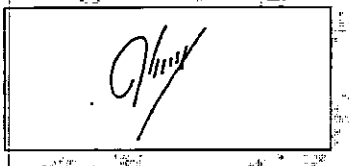

Número único de identificación: 0904132578

Nombres del ciudadano: RAMOS NIETO HERINSO WILFRIDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSI/SIBAMBE

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ELECTRICISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RAMIREZ MARTHA

Nombres del padre: RAMOS SEGUNDO

Nombres de la madre: NIETO MERCEDES

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil Ecuador

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-023-65745

175-023-65745

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:11:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 090413257-8

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMOS NIETO
HERINSO WILFRIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
SIBAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1950-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
MARTHA
RAMIREZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ELECTRICISTA
V4444V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMOS SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIETO MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2017-03-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-30

ICH 17 01 717 40

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

050 JUNTA No. 050 - 265 NÚMERO 0904132578 CÉDULA

RAMOS NIETO HERINSO WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
DURAN
CANTÓN
ZONA: 11
ELOY ALFARO /DURAN
PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909310377

Nombres del ciudadano: POVEDA JARAMILLO OMAR ALCIDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ ALVARADO AMARILIS MARIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: POVEDA ROSERO SEGUNDO

Nombres de la madre: JARAMILLO LOPEZ CARMEN

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 175-023-65731

175-023-65731

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:11:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA
CÉDULA DE CIUDADANÍA
0909310377-7
APELLIDOS Y NOMBRES
POVEDA JARAMILLO
OMAR ALCIDES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1954-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
AMARILIS MARIA
ALVAREZ ALVARADO

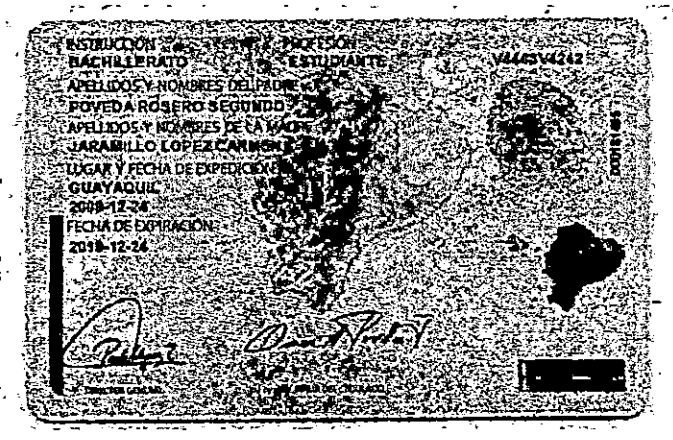
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POVEDA ROSERO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO LOPEZ CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-12-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-12-24

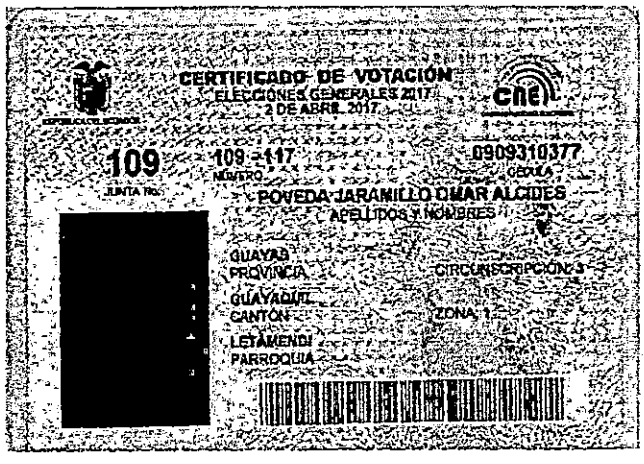
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
109
JUNTA No.
109-117
NÚMERO
0909310377
CÉDULA
POVEDA JARAMILLO OMAR ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA 1
LETAMENDI
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F.) PRESIDENTA DE LA JRV
IMP. JOSE M.J.

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

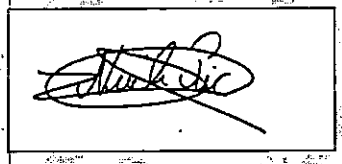

Número único de identificación: 0104888573

Nombres del ciudadano: PICON FLORES NAILA MARISELBA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SEVILLA DE ORO/SEVILLA DE ORO

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: --------

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: PICON SAUL GILBERTO

Nombres de la madre: FLORES GLORIA MARIA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIA CUADRAGÉSIMO PRIMERO

N° de certificado: 173-023-65713

173-023-65713

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:10:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
A3333A2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICON SAUL GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES GLORIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-09
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 010488857-3
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICON FLORES
NAILA MARISELBA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SEVILLA DE ORO
SEVILLA DE ORO
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

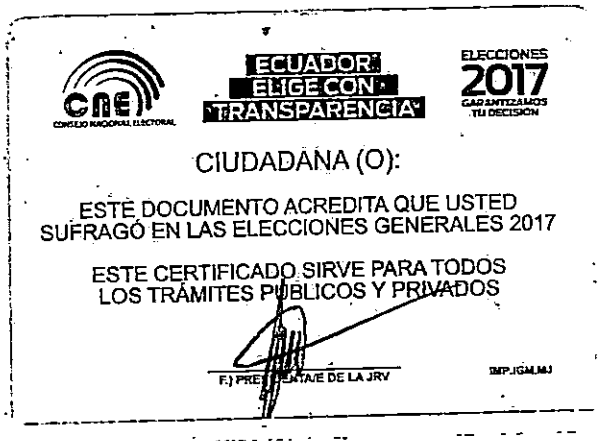

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

SMP.JGM.MJ

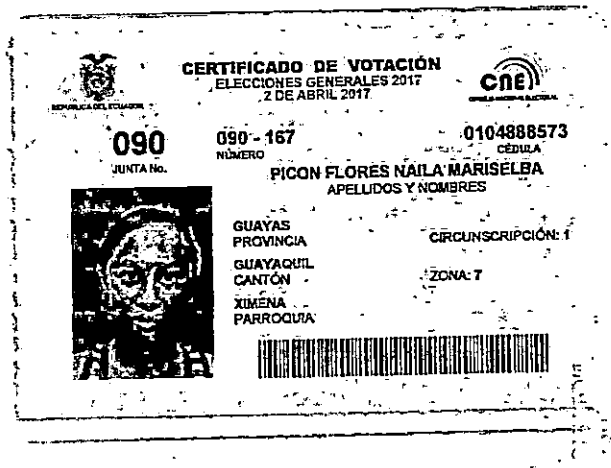

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
090
JUNTA No.
090 - 167
NÚMERO
0104888573
CÉDULA
PICON FLORES NAILA MARISELBA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA: 7
XIMENA
PARROQUIA

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

Abg. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0918587379

Nombres del ciudadano: ORELLANA MORA ELSA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: --------

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: ORELLANA JAIME FLORENCIO

Nombres de la madre: MORA ROSA MARIA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 176-023-65698

176-023-65698

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:10:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 091858737-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ORELLANA MORA
ELSA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

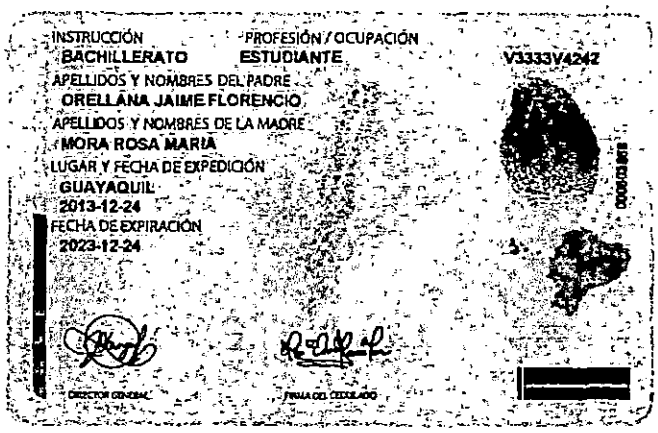
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3333V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORELLANA JAIME FLORENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-12-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-24
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CNE
ELECCIONES 2017

Guayaquil, 25 de abril del 2017

CNE-DPG-04821

C E R T I F I C A D O

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones de la SEGUNDA VUELTA del 02 de abril de 2017

Al señor(a): ELSA YOLANDA ORELLANA MORA

portadora(a) de la cedula de ciudadanía N 0918587379

válido hasta el 31 de mayo del 2017 para cualquier tramite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS

JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

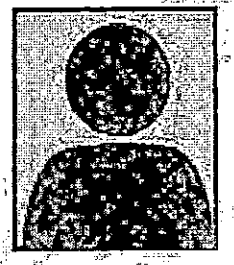

Número único de identificación: 0915138481

Nombres del ciudadano: MORA BUENO EFREN AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/LOMAS DE SARGENTILLO/LOMAS DE SARGENTILLO

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: --------

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: RICARDO MORA

Nombres de la madre: HILDA BUENO

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2007

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 178-023-65678

178-023-65678

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:09:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

CIUDADANIA 0915138481
MORA BUENO EFREN AGUSTIN
GUAYAS/LOMAS DE SARGE/LOMAS DE SARGENTILLO
01 JUNIO 1972
0065 0171 00127 M
GUAYAS/ LOMAS DE SARGENTILLO
LOMAS DE SARGENTILLO 1972

SOLTERO
PRIMARIA EMPLEADO
RICARDO MORA
HILDA BUENO
DAULE 14/04/2007
14/04/2019
EN 0152931

13

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

009 — JUNTA No
009 - 283 — NÚMERO
0915138481 — CÉDULA
MORA BUENO EFREN AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
LOMAS DE SARGENTILLO — CANTÓN
ZONA:
LOMAS DE SARGENTILLO — PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0921890299

Nombres del ciudadano: LLUILEMA ROSERO EMELY KATHERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: --------

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: LLUILEMA LLIVI VICTOR FRANCISCO

Nombres de la madre: ROSERO VILLACRES MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 171-023-65653

171-023-65653

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:08:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

12

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 092189029-9
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LLUILEMA ROSERO EMELY KATHERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO ICONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1996-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

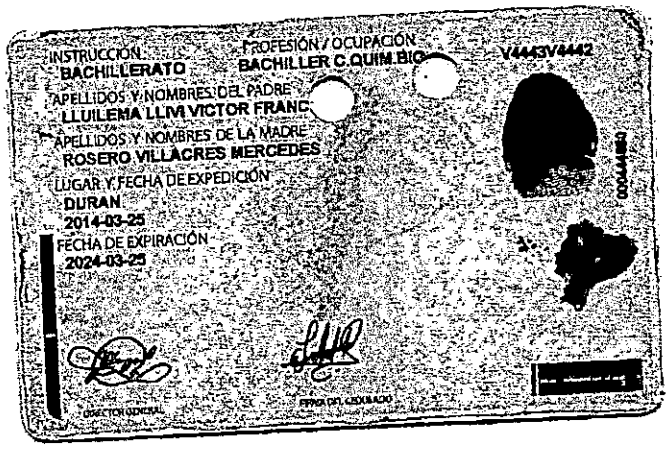
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER C.QUIM.BIO
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLUILEMA LLIN VICTOR FRANC
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSERO VILLACRES MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2014-03-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-25
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
0921890299
CÉDULA
011
JUNTA No
011 - 043
NÚMERO
LLUILEMA ROSERO EMELY KATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
DURAN
CANTÓN
ZONA 2
DIVINO NIÑO
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMP.IOM.MJ

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

Abg. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

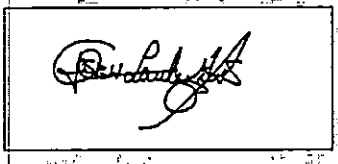

Número único de identificación: 0200624567

Nombres del ciudadano: LOMBEIDA SUAREZ JOSE HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: LOMBEIDA HUMBERTO

Nombres de la madre: SUAREZ OLGA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 175-023-65632

175-023-65632

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:08:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 020062456-7
APELLIDOS Y NOMBRES
LOMBEIDA SUAREZ
JOSE HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CALUMA
CALUMA (SAN ANTONIO)
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-12-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

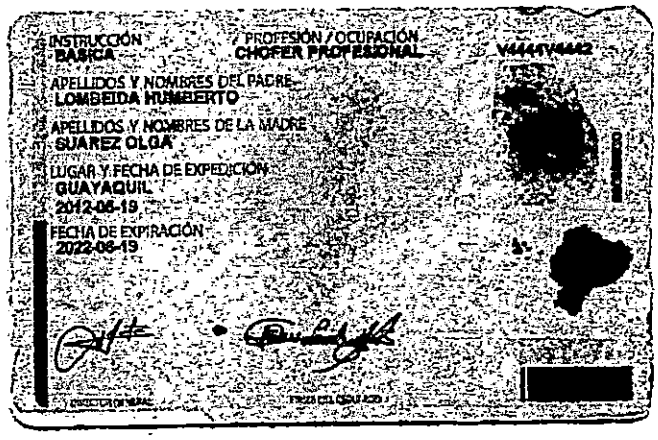
INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V4441V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOMBEIDA HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-06-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
010
JUNTA No.
010 - 191
NÚMERO
0200624567
CÉDULA
LOMBEIDA SUAREZ JOSE HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA: 4
XIMENA
PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTÍAS DE TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Richard López
PRESIDENTE DE LA JRV

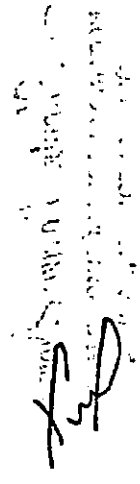

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909315467

Nombres del ciudadano: HERRERA VASQUEZ CARLOS IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DURAN/ELOY ALFARO /DURAN/

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA MORALES PETITA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 2003

Nombres del padre: HERRERA CARLOS

Nombres de la madre: VASQUEZ ZOILA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2014

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-023-65611

179-023-65611

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:07:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 — JUNTA No
007 - 160 — NÚMERO
0909315467 — CÉDULA
HERRERA VASQUEZ CARLOS IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
DURAN — CANTÓN
ZONA: 2
DIVINO NIÑO — PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 090931546-7
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA VASQUEZ CARLOS IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
DURAN
ELOY ALFARO (DURAN)
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PEITIA
ROSA MORALES

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E#:48V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2014-06-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-01

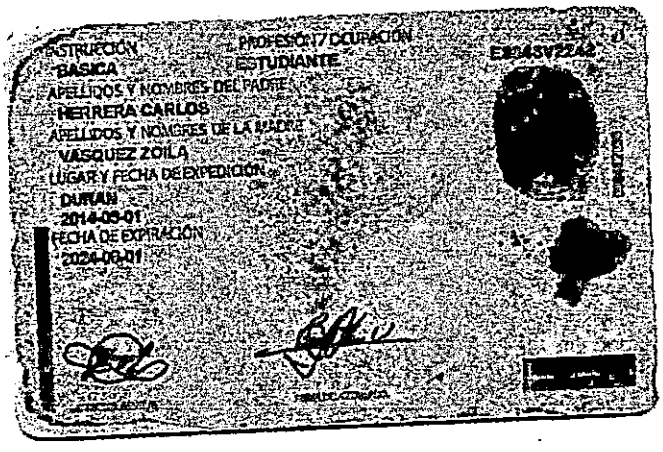

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0918548801

Nombres del ciudadano: DIAZ SANTANA BYRON BORIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ------

Fecha de Matrimonio: ------

Nombres del padre: DIAZ BENITES TEODORO AGUSTIN

Nombres de la madre: SANTANA URSULA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2017

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-023-65573

171-023-65573

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:06:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091854880-1
APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ SANTANA
BYRON BORIS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

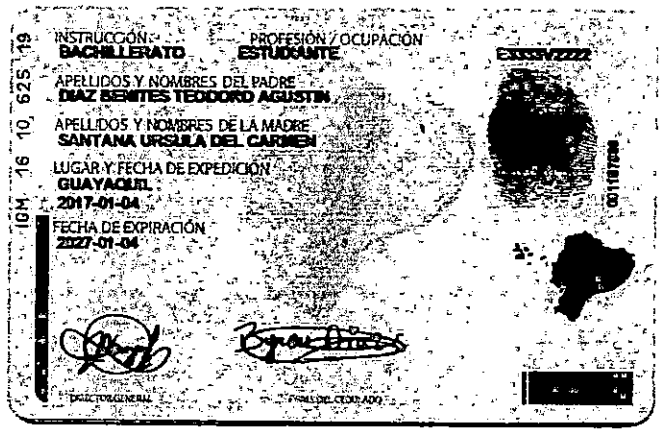

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ BENITES TEODORD AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA URSULA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-04
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

091
JUNTA No.
091 - 132
NÚMERO
0918548801
CÉDULA

DIAZ SANTANA BYRON BORIS
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA: 1
FEBRES CORDERO
PARROQUIA

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO. QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Martha Cunalata

Número único de identificación: 0922489992

Nombres del ciudadano: CUNALATA CEVALLOS MARTHA ANGELICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: --------

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: CUNALATA CHAVEZ LUIS ANIBAL

Nombres de la madre: CEVALLOS PEÑAFIEL PAUBLA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2015

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-023-65550

179-023-65550

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:06:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 092248999-2
APELLIDOS Y NOMBRES
CUNALATA CEVALLOS MARTHA ANGELICA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLÍVAR (GAGRARICO)
FECHA DE NACIMIENTO 1994-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

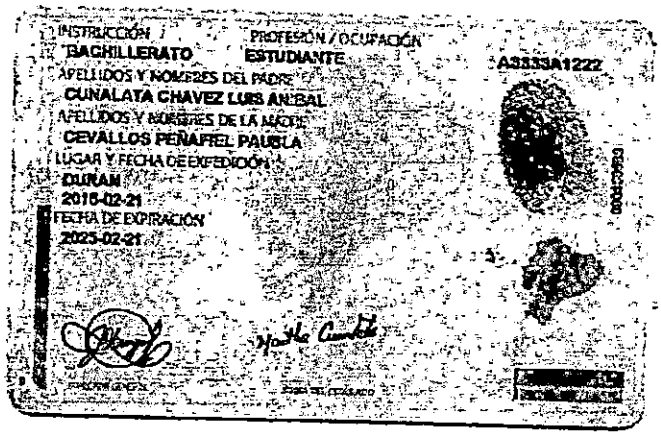
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
A3333A1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUNALATA CHAVEZ LUIS ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS PEÑAFIEL PAULA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2018-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-21

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
020
020 - 218
0922488992
CUNALATA CEVALLOS MARTHA ANGELICA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
DURAN
CANTÓN
ELOY ALFARO (DURAN)
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

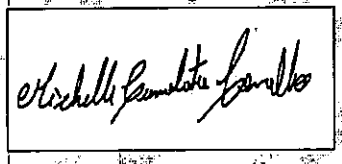

Número único de identificación: 0941234387

Nombres del ciudadano: CUNALATA CEVALLOS KATHERINE MICHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: --------

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: CUNALATA CHAVEZ LUIS ANIBAL

Nombres de la madre: CEVALLOS PEÑAFIEL PAUBLA [illegible]

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 173-023-65529

173-023-65529

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:05:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 094123438-7
APELLIDOS Y NOMBRES
CUNALATA CEVALLOS KATHERINE MICHELLE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1996-01-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
A1333A1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUNALATA CHAVEZ LUIS ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS PEÑAFIEL PAUELA BIRGINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-04-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-09

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

020 JUNTA No.
020 - 217 NÚMERO
0941234387 CÉDULA
CUNALATA CEVALLOS KATHERINE MICHELLE
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
DURAN CANTÓN
ZONA: 1
ELOY ALFARO /DURAN PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.JGM.MJ

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1600269367

Nombres del ciudadano: CHIPANTIZA CURAY ILDA PIEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO(CHUMAQUI)

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YAGUAR OLIVARES SEGUNDO WILSON

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 1990

Nombres del padre: CHIPANTIZA ANGEL LEONARDO

Nombres de la madre: CURAY ROSALIA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil Ecuador

N° de certificado: 178-023-65433

178-023-65433

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:03:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 160026936-7

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIPANTIZA CURAY ILDA PIEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELILEO
GARCÍA MORENO

FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO WILSON
YAGUAR OLIVARES

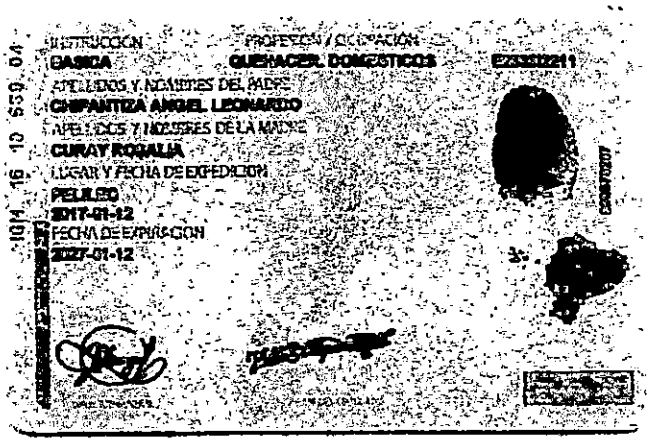

INSTRUCCIÓN BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIPANTIZA ANGEL LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CURAY ROSALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PELILEO
2017-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-12

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA No

002 - 069
NUMERO

1600269367
CÉDULA

CHIPANTIZA CURAY ILDA PIEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PELILEO
CANTÓN

ZONA:

GARCÍA MORENO
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

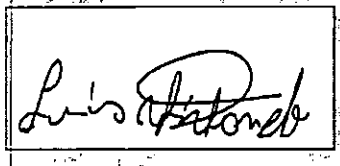

Número único de identificación: 0907819569

Nombres del ciudadano: CHICHANDE CALDERON LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE MORAN SILVIA FLOREANA

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: CHICHANDE LUIS

Nombres de la madre: CALDERON NILDA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 170-023-65385

170-023-65385

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:02:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 0907819569-9
APELLIDOS Y NOMBRES
CHICHANDE CALDERON
LUIS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1981-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
SILVIA FLOREANA
AGUIRRE MORAN

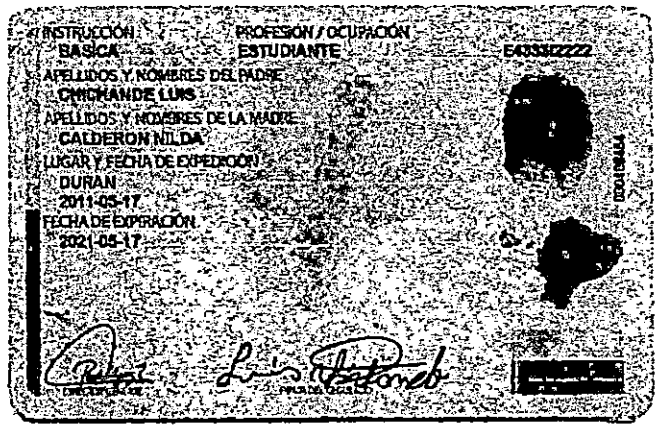

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E433322222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHICHANDE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON NILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2011-05-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-17

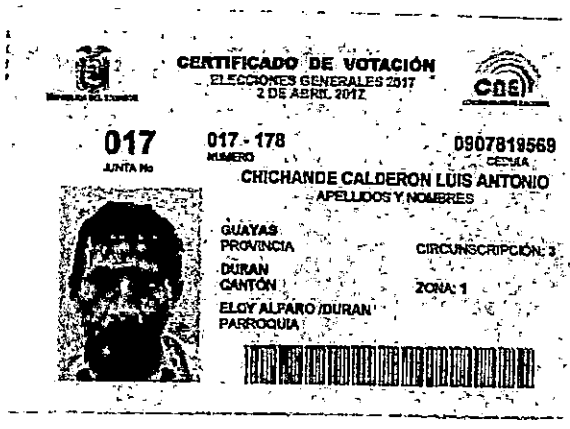

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017
JUNTA No
017 - 178
NÚMERO
0907819569
CÉDULA
CHICHANDE CALDERON LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
DURAN
CANTÓN
ZONA: 1
ELOY ALFARO /DURAN
PARROQUIA

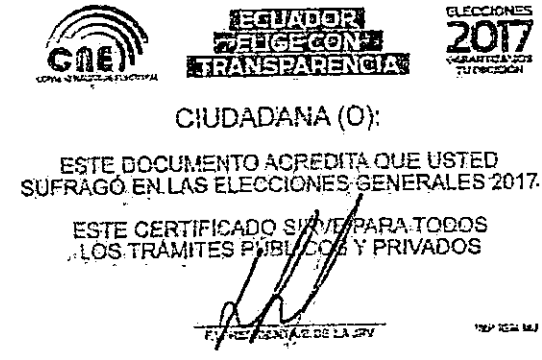

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

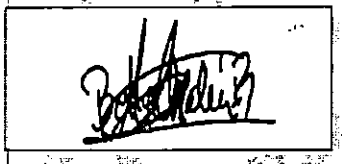

Número único de identificación: 0908920127

Nombres del ciudadano: CHALEN BUSTAMANTE BETTY ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ BONES JOSE MANUEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: CHALEN LEOCADIO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE SUSANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2013

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-023-65338

179-023-65338

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:01:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 090892012-7
APELLIDOS Y NOMBRES
CHALEN BUSTAMANTE
BETTY ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE MANUEL
SANCHEZ BONES

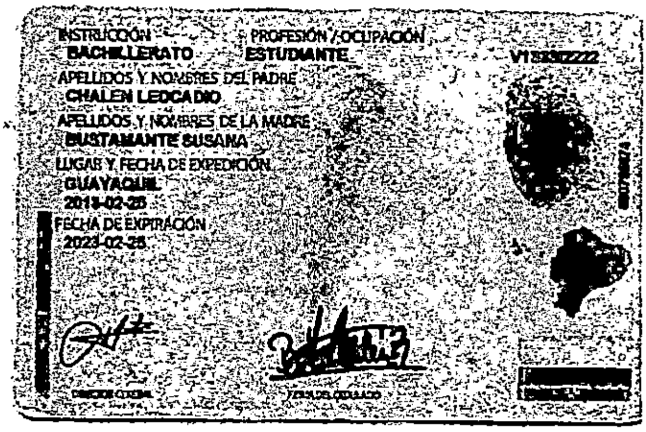

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHALEN LEOCADIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTAMANTE SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-02-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-25
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
005
JUNTA No.
005 - 044
NÚMERO
0908920127
CÉDULA
CHALEN BUSTAMANTE BETTY ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA: 5
FEBRES CORDERO
PARROQUIA

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

Abg. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

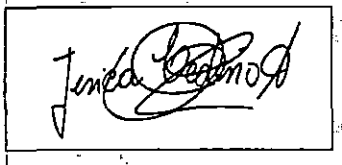

Número único de identificación: 0916209109

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ALVAREZ JESICA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: CEDEÑO MACIAS GALO

Nombres de la madre: ALVAREZ VEGA MARIANA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 175-023-65316

175-023-65316

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:00:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 091620910-9
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO ALVAREZ
JESICA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-03-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

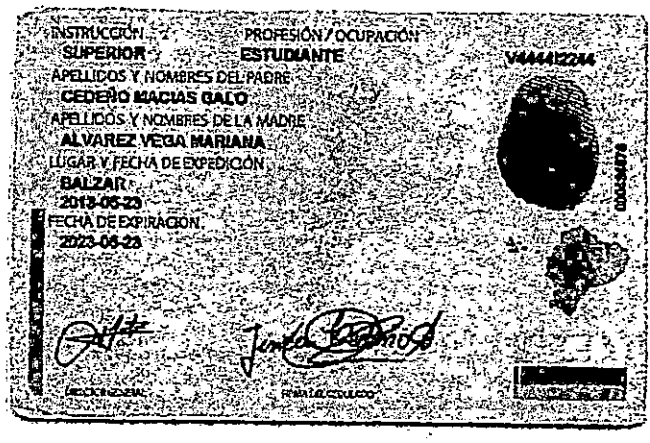

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO MACIAS GALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ VEGA MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BALZAR
2013-06-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

015 JUNTA No.
015 - 035 NÚMERO
0916209109 CÉDULA
CEDEÑO ALVAREZ JESICA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
BALZAR CANTÓN
ZONA: 1
BALZAR PARROQUIA

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

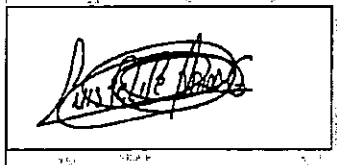

Número único de identificación: 0913143160

Nombres del ciudadano: ARIAS CAGUANA LUIS FELIPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: ARIAS MACARIO

Nombres de la madre: CAGUANA BRAVO CELSA NAZARIA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 170-023-65291

170-023-65291

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 17:00:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS CAGUANA
LUIS FELIPE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

0913143160

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4333V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS MACARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAGUANA BRAVO CELSA NAZARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2011-05-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-26

LICENCIA DE CONDUCIR

REPUBLICA DEL ECUADOR
A+

1. ARIAS CAGUANA
2. LUIS FELIPE
3. 11-04-1969 / ECUADOR
4a. 15-08-2016 4b. 14-08-2021
5. DURAN- CALLE 2DA
106 Y AV PONCE HENRIQUEZ
6. M 7. NINGUNA

Agencia Nacional de Tránsito

$ 0913143160

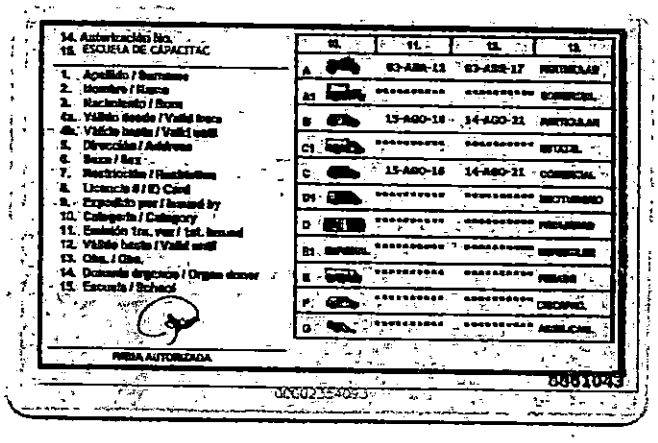

---

14. Autorización No.
15. ESCUELA DE CAPACITAC

1. Apellido / Surname
2. Nombre / Name
3. Nacimiento / Born
4a. Válido desde / Valid from
4b. Válido hasta / Valid until
5. Dirección / Address
6. Sexo / Sex
7. Restricción / Restriction
8. Licencia # / ID Card
9. Expedido por / Issued by
10. Categoría / Category
11. Emisión 1ra. vez / 1st. issued
12. Válido hasta / Valid until
13. Obs. / Obs.
14. Donante órgano / Organ donor
15. Escuela / School

	10.	11.	12.	13.
A		03-ABR-12	03-ABR-17	PARTICULAR
A1		**********	**********	COMERCIAL
B		15-AGO-16	14-AGO-21	PARTICULAR
C1		**********	**********	ESTATAL
C		15-AGO-16	14-AGO-21	COMERCIAL
D1		**********	**********	MOTORIZADO
D		**********	**********	PROPIEDAD
E1	ESPECIAL	**********	**********	ESPECIALES
E		**********	**********	PESADO
F		**********	**********	DISCAPAC.
G		**********	**********	AGRICOLA

FIRMA AUTORIZADA

0000235409

8861043

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F/ PRESIDENTA DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No.
003 - 156 NÚMERO
0913143160 CÉDULA

ARIAS CAGUANA LUIS FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA TRONCAL CANTÓN
ZONA: 1
LA TRONCAL PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0901759423

Nombres del ciudadano: ALMEIDA AUCANCELA MARIOLA ANTONIETA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MORAN ERAZO JOSE BONIFACIO

Nombres del padre: ALMEIDA PEÑAHERRERA HECTOR

Nombres de la madre: AUCANCELA CASTILLO MARIA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-023-65276

171-023-65276

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 16:59:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 090175942-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA AUCANCELA
MARIOLA ANTONIETA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Viuda
JOSE BONIFACIO
MORAN ERAZO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA PEÑAHERRERA HECTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AUCANCELA CASTILLO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-13

E1323V2121

0007467/69

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

001
JUNTA No.

001 - 256
NÚMERO

0901759423
CÉDULA

ALMEIDA AUCANCELA MARIOLA ANTONIETA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA: 3
TARQUI
PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA AUCANCELA MARIOLA ANTONIETA

C.C./PASAPORTE/RUC.	RESIDENCIA
0901759423001	GUAYAQUIL

DIRECCIÓN	TELÉFONO
SAUCES 5 MZ # 250 V # 27	042822395
COOPERATIVA	DIGITADOR
	WREGALADO
AVALUO	
TOTAL MATRÍCULA 22.00	DIRECTOR(a) REGISTRO VEHICULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NÚMERO DE ESPECIE
GMC-00521352-PAR

PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	FECHA MATRÍCULA
GSN7287	GSN7287	14-ENE-2015
MARCA: CHEVROLET	CLASE: CAMIONETA	TIPO: DOBLE CABINA
AÑO FAB.: 2015	MODELO: D-MAX DOHC AC 2.4 CD 4X2 TM	PAÍS ORIGEN: ECUADOR
MOTOR: NAP006423	COLOR: BLANCO	COLOR2:
CHASIS: 8LBETF3R5F0286916	CARR.: MET / COMBU: GAS / PASAJ.: 5 / TONELAJE: 1,25	
OBSERVACIÓN: GRAVAMEN	CADUCA: 13-ENE-2020	CILINDRAJE: 2405

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Canton Balzar

Av.26 Septiembre y Olmedo

Número de Repertorio: 2017– 294

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON BALZAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintidos de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 115 a 163 con el número de inscripción 19 celebrado entre: ([CEDEÑO ALVAREZ JESICA PATRICIA en calidad de ACCIONISTA], [ALMEIDA AUCANCELA MARIOLA ANTONIETA en calidad de ACCIONISTA], [ARIAS CAGUANA LUIS FELIPE en calidad de ACCIONISTA], [CHALEN BUSTAMANTE BETTY ELIZABETH en calidad de ACCIONISTA], [CHICHANDE CALDERON LUIS ANTONIO en calidad de ACCIONISTA], [CHIPANTIZA CURAY ILDA PIEDAD en calidad de ACCIONISTA], [CUNALATA CEVALLOS KATHERINE MICHELLE en calidad de ACCIONISTA], [CUNALATA CEVALLOS MARTHA ANGELICA en calidad de ACCIONISTA], [DIAZ SANTANA BYRON BORIS en calidad de ACCIONISTA], [HERRERA VASQUEZ CARLOS IVAN en calidad de ACCIONISTA], [LOMBEIDA SUAREZ JOSE HUMBERTO en calidad de ACCIONISTA], [LLUILEMA ROSERO EMELY KATHERINE en calidad de ACCIONISTA], [MORA BUENO EFREN AGUSTIN en calidad de ACCIONISTA], [ORELLANA MORA ELSA YOLANDA en calidad de ACCIONISTA], [PICON FLORES NAILA MARISELVA en calidad de ACCIONISTA], [POVEDA JARAMILLO OMAR ALCIDES en calidad de ACCIONISTA], [RAMOS NIETO HERINSO WILFRIDO en calidad de ACCIONISTA], [ROJAS COELLO ARMANDO ELIAS en calidad de ACCIONISTA], [ROMAN LINO GABRIEL SIMON en calidad de ACCIONISTA], [ROSERO VILLACRES CESAR MANUEL en calidad de ACCIONISTA], [ROSERO VILLACRES LAURA MARGOTH en calidad de ACCIONISTA], [TAPIA SUAREZ SUSANA MARIELA en calidad de ACCIONISTA], [VELEZ OSORIO GLORIA YANET en calidad de ACCIONISTA], [YAGUAL OLIVO LEONARDO ESTALIN en calidad de ACCIONISTA], [TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SEIS DE MARZO BALZARMIX S.A. en calidad de RAZON SOCIAL]).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO REGISTRO DE LA PROPIEDAD Ab. Efraín Olivares Koeller MSc MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN BALZAR

Abg. Efraín Arnoldo Olivares Koeller MSc
Registrador de la Propiedad .

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO